

## PPL PODRÍAN TENER ACCESO...

# A información sobre proceso de elecciones

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**EDOMEX.-** Las personas privadas de la libertad que podrán participar en el proceso electoral para la renovación del Poder Ejecutivo en la entidad, se encuentran debidamente informadas sobre las propuestas y la plataforma electoral de cada una de las candidatas, aseguró el vocal Ejecutivo del INE Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, quien informó que son, hasta el momento, 5 mil 60 PPL con posibilidad de participar.

Señaló que, a estas personas en prisión preventiva,

## PPL



Hasta el momento 5 mil 60 PPL con posibilidad de participar

## VOTAR



Personas en prisión preventiva que podrán votar anticipadamente del 15 al 19 mayo

que podrán votar anticipadamente del 15 al 19 mayo, ya se les ha entregado la notificación de procedencia de su solicitud para votar y se encuentran recibiendo constantemente información del desarrollo del proceso electoral.

“Ya estamos listos para el voto en prisión preventiva, obviamente sigue bajando la lista nominal”, comentó.

Agregó que personal electoral podrá ingresar a los penales para garantizar que el proceso de votación sea apegado a la ley, comentó que cada mesa de casilla será operada por dos funcionarios del INE, un representante de partido y un observador electoral.



Mesas en Chiconautla, Neza y Santiaguito